

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°
cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

11001 4003 013 **2020 00230**

Agotadas las etapas de las citaciones y el emplazamiento a los terceros, se dará aplicación a lo consagrado en el artículo 501 del CGP., para lo cual se insta:

FIJAR la hora de las 9:00 am del día dieciséis (16) de noviembre de 2023, a efectos de llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos dentro del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA
Juez

<p>JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL</p> <p>La providencia anterior se notifica en el ESTADO</p> <p>No. <u>44</u> Hoy <u>24/08/2023</u></p> <p>JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario</p>
